



RESOLUCIÓN DE FACULTAD No. 8362-2024-FCAG
Tacna, 06 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo de Facultad N° 0085-2011-CF/FCAG/UNJBG, se aprobaron los nuevos Currículos de Estudios de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

Que, mediante Resolución Consejo de Facultad N° 588-2012-CF-FAG/UNJBG, se aprobó el Cuadro de Equivalencia de Asignaturas del anterior al nuevo Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, los alumnos en proceso de adecuación al nuevo currículo y que hayan aprobado asignaturas anteriormente, éstas deben ser reconocidas de oficio según su equivalencia con sus homólogas del nuevo currículo.

Que, para el caso de la señorita **CHIRE PARIHUANA Araceli**, código 2017-110013; se ha elaborado el Cuadro de reconocimiento de asignaturas por equivalencia entre ambos currículos, el mismo que debe ser oficializado para su reconocimiento oficial;

Que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Art. 1ro. Aprobar-en vía de regularización-, el Cuadro de Equivalencia de Asignaturas por cambio de Currícula de Estudios (**Currícula F1 a Currícula F2**) de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para la señorita **CHIRE PARIHUANA Araceli**; de acuerdo a lo siguiente:

Asignaturas de Currícula F1	Nota	Asignaturas de Currícula F2	Nota
PRIMER CICLO:			
Matemática I	11	Matemática	11
Lenguaje y Redacción	16	Comunicación y Redacción	16
Biología	11	Biología General	11
Química General	11	Química General	11
Orientación Veterinaria y Zootecnia	12	Orientación a la Medicina Veterinaria y Zootecnia	12
SEGUNDO CICLO:			
Biofísica e Instrumentación Analítica	12	Biofísica	12
Bioquímica	12	Bioquímica	12



Art. 2do.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución a la Dirección de Servicios Académicos y Registro Central (DSAR) y a la Oficina de Registros Académicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para su aplicación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaría Académica-Administrativa

L. Mendiá